

Reactivos químicos.  
 Productos químicos orgánicos.  
 Toluol.  
 Fósforo vivo ó amorfo.  
 Clorato potásico.  
 Nitrato potásico.

— DIVERSOS

Colchones de amianto para forros de calderas de vapor y tuberías.  
 Linoleum.  
 Jarcias de abacá.  
 Sellos de acero para fechas.  
 Numeradores automáticos.  
 Pergaminos para títulos profesionales.  
 Impresos para valores del Estado.  
 Instrumentos de música de viento y percusión.  
 Cables de abacá para máquinas de extracción en las minas.  
 Subsistencias para las plazas militares de Ceuta y Melilla.  
 Madrid 26 de Diciembre de 1903.—Aprobado y publíquese.—Mau-  
 ra.—Rubricado.—(Gaceta 27 Diciembre 1903.)

## CANAL DE CASTILLA Y CANALIZACIÓN DEL MANZANARES

### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Incluidas en el Presupuesto vigente como obras hidráulicas á relizar las de los pantanos de Entrepeñas, Peñacaballera, Hoz de Alba, Recozones y Otero, que fueron determinadas por la División hidráulica del Duero y Miño, y que están destinadas á aumentar en su día la dotación del Canal de Castilla, y cuya fecha de reversión al Estado se va aproximando, figurando los dos primeros en el plan de obras del año actual, es ya urgente proceder previamente á la organización de este servicio.

Autorizadas por ley de 13 de Agosto de 1908 las obras de canalización del Manzanares; consignada en Presupuesto cantidad para esta atención y creada por Real orden de 13 de Septiembre de 1908 la Comisión encargada de la Dirección de estos trabajos, ratificada y confirmada últimamente por el Real decreto de 14 de Enero último, pueden, por el momento, todas estas obras constituir un solo servicio con ventajas positivas para la Administración; y en su consecuencia,

S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se crea una Jefatura que se denominará del Canal de Castilla y sus pantanos y la canalización del Manzanares, compuesta de un Ingeniero Jefe y el personal subalterno señalado en las plantillas vigentes.

2.º Esta Jefatura tendrá á su cargo:

a) La realización de los estudios y proyectos de los pantanos de Hoz de Alba, Recozones, Otero y otros que se juzguen necesarios para la alimentación del Canal de Castilla.

b) El estudio de las cuencas alimentadoras de los embalses, la determinación de las formas de regadío en que puedan utilizarse las aguas del Canal, y la forma de aplicación y aprovechamiento de estas aguas para la fecha en que reviertan al Estado la concesión actual.

c) El estudio de la concesión del Canal de Castilla, su desarrollo y forma en que habrá de hacerse la reversión al Estado.

d) La dirección de todas las obras que hayan de construirse por el Estado, tanto para embalses como para conducción y distribución.

e) La confrontación é informe de los proyectos que se presenten en el concurso anunciado con fecha 8 de Septiembre de 1908, para la canalización del Manzanares.

f) El estudio de los proyectos complementarios que pudiera exigir el cumplimiento de la ley de 13 de Agosto de 1908, ó que resultasen necesarios en caso de declarar desierto el concurso.

g) La inspección de las obras que se realicen por concurso, y la dirección de las que sea preciso construir directamente.

4.º El mobiliario indispensable se adquirirá con cargo al capítulo IX, art. 9.º, concepto único del Presupuesto de este Ministerio.

5.º Las Divisiones de trabajos hidráulicos del Duero y Tajo harán entrega á la nueva Jefatura de todos los documentos y efectos que correspondan al servicio que ha de tener á su cargo.

## CONFERENCIA TORRES QUEVEDO

En el local de la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, dió una brillante conferencia el ilustre Ingeniero de Caminos D. Leonardo Torres Quevedo, tratando en ella del transbordador del monte Ulía de San Sebastián, ideado por él. Auxiliado del aparato de proyecciones presentó al selecto auditorio croquis y vistas, haciendo una descripción general del proyecto é intercalando utilísimas observaciones acerca de las dificultades con que se encuentra el Ingeniero, al proyectar, debido á la dificultad de tener en cuenta acciones que no pueden calcularse y que se incluyen en el coeficiente de seguridad, calificado por él de ignorancia.

Presentó opiniones de insignes mecánicos, como el gran Rosal, gloria de la dinámica, y entrando de lleno en la descripción del proyecto, señaló las dificultades con que había tropezado, y en medio de la atención más profunda del culto auditorio, hizo consideraciones de cinemática que le sirvieron para hallar el centro instantáneo en el movimiento de la barquilla sobre los cables.

Terminó la amena conferencia presentando algunas fotografías del transbordador funcionando.

El auditorio, compuesto de casi todos los alumnos asociados en este simpático Centro, aplaudió con gran entusiasmo la labor del distinguido Ingeniero.

Asistieron también bastantes Ingenieros de distintos Cuerpos. Resultó una sesión muy interesante y agradable.

## SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ha sido nombrado Subdirector de Obras públicas el Inspector general D. José Llovera, cuya competencia en el servicio tiene demostrada tan brillantemente en los cargos activos que ha desempeñado, y su entusiasmo por el Cuerpo lo ha evidenciado muchas veces, acudiendo entre los primeros á prestar el apoyo demandado en pro de aquél.

Reciba el distinguido Ingeniero nuestra más sincera enhorabuena por el nuevo nombramiento.

## MOVIMIENTO DE PERSONAL

(Del 4 al 10 de Febrero de 1909.)

### INGENIEROS

D. José Llovera, Inspector general, ha sido nombrado Subdirector de Obras públicas.

D. José Gaytán Ayala y D. Luis Justo, han ascendido á Jefes de Administración de tercera clase, continuando el primero en situación de supernumerario.

D. Orencio Hernández, ha ascendido á Ingeniero Jefe, Jefe de Administración de cuarta clase.

D. Rafael de la Escosura, ha sido trasladado de Tarragona al Canal de Aragón y Cataluña.

D. Angel Gómez Díaz, ha sido nombrado Ingeniero Jefe de la provincia de Segovia.